LPN Nº 89/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL- ID Nº 282.851 ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 261/2015 – ALBATROS S.A.C.I

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 585 de fecha 28 de Junio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.C.I** domiciliada en Luis A.Herrera Nº 558 c/ Paraguari, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr.Rolf Walter Thiede Fiesen**, con Cédula de Identidad Nº 572.213 y la **Sra.Anni Fiesen de Thiede** con Cédula de Identidad Nº 141.555 , según Acta Nº 58 Asamblea General Ordinaria y Aumento de Capital, Emision de Acciones y Modificacion de Estatuto de Sociedad,Escritura Nº5 , Otorgado por el escribano A. Ramon Berrjedo G.,con Reg.Nº52, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda al presente Contrato de la **LPN Nº 89/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL.**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G. Nº 129 de fecha 13 de Enero de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Nº 261/2015, suscripto con la firma **ALBATROS S.A.C.I, en el marco de la LPN Nº 89/2014;** fundamentado que lo solicitado obedece a la necesidad de incrementar la dotación de los equipos biomédicos, atendiendo que los mismos son de vital importancia para la prestación efectiva de los servicios de salud.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. Nº219 de fecha 28 de Junio de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 585 de fecha 28 de Junio de 2016, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Nº 261/2015, suscripto con la firma **ALBATROS S.A.C.I., en el marco de la LPN Nº 89/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2181/2016 de fecha 17 de Junio de 2016.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **215.740.000**(Guaraníes Doscientos Quince Millones Setecientos Cuarenta Mil).

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Monto Total Ampliado IVA INCLUIDO
6	MONITORES MULTIPARAMETRICOS CON GASTO CARDIACO PARA UTI ADULTOS	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	2	34.900.000	69.800.000
14	OXIMETRO PORTATIL	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	20	1.797.000	35.940.000
21	FOTOTERAPIA LEDS	Unidad	Unidad	ADVANCED	USA	10	11.000.000	110.000.000
							TOTAL	**215.740.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO DE ENTREGA: *La contratista tendrá un plazo de 90 (noventa) días corridos,posteriores a la firma de la Adenda respectiva,para la entrega de los productos ampliados.*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la ampliación del monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento Original correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

Albatros S.A.C.I.
Anni F. de Thiede
Vice Presidente

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Julio de 2016

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

Sr. Rolf Walter Thiede Fiesen
CONTRATISTA

Albatros S.A.C.I.
Anni F. de Thiede
Vice Presidente

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
...manzas

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE